



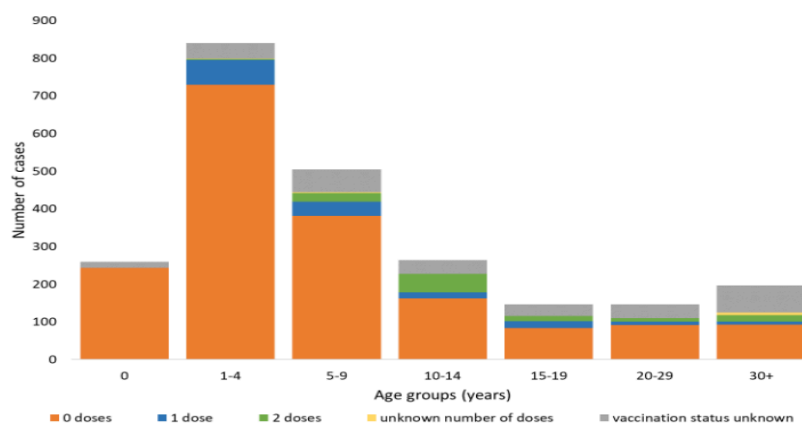
## SARAMPIÓN. Comunicado dirigido al personal de atención sanitaria

22 de julio de 2024

### Situación epidemiológica

Desde hace dos años, los casos de sarampión han aumentado en todo el mundo. En la UE/EEE, la tasa de incidencia por millón de habitantes desde mayo de 2023 hasta abril de 2024 ha sido de 23,9. **El 87,2 % de los casos no había recibido ninguna dosis de la vacuna contra el sarampión**, el 8,2 % había recibido una dosis y el 4,4 % había recibido dos dosis o más.

En el siguiente gráfico se muestra el número de casos por grupo de edad, en la UE/EEE, durante el año 2023, en función de la pauta vacunal contra el sarampión de la persona afectada:



Fuente: ECDC. Threat assessment brief: Measles on the rise in the EU/EEA - Considerations for public health response. 2024; Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/threat-assessment-brief-measles-rise-eueea-considerations-public-health-response>

En nuestro país, a lo largo del 2024, hasta el día 11 de junio ha habido **106 casos confirmados (219 sospechosos)** en Castilla – La Mancha, Catalunya, Madrid y la Comunitat Valenciana. Estos 106 casos han presentado las siguientes características:

- **El 72,2 % de los casos confirmados de sarampión no estaban vacunados**, el 9,7 % había recibido una sola dosis y el 18,1 % había recibido la pauta

C. de Jesús, 38 A  
07010 Palma  
Tel. 971 17 74 00  
[salut.caib.es](mailto:salut.caib.es)





completa (solo adultos).

- 22 son casos importados, 44 están relacionados con la primera cadena de transmisión de un caso importado y 40 casos siguen en estudio.
- El 39,3 % de las personas afectadas son menores de catorce años y el 60,7 % tiene quince años o más.
- Se ha notificado un total de 21 brotes, generalmente de pocas personas afectadas. En diez de estos se ha descrito transmisión en el ámbito sanitario (zonas de espera, de urgencia y de hospitalización).
- En algunas comunidades autónomas existe **transmisión en grupos de población no vacunada, procedentes de otros países, especialmente de Rumanía**, donde se dan niveles altos de contagio. La transmisión se encuentra especialmente relacionada con trabajadores del sector agrícola que se desplazan de unas comunidades a otras.

En las Illes Balears, en el año 2019 se notificó un caso; de los años 2020 a 2023, ninguno, y este año, 2024, se han notificado cuatro casos hasta la fecha de hoy. La cantidad, como número, no es alarmante. Lo que nos obliga a estar atentos es que está aumentando una enfermedad contagiosa, que puede evolucionar a grave y contra la cual se pueden aplicar medidas de prevención, una de las más fundamentales es la vacunación. De hecho, el programa de vacunación ha permitido proteger a población que ha sido expuesta al virus.

### Situación actual de la indicación de vacunación

Este virus tiene una capacidad infectiva muy elevada ( $R_0$  entre 6 y 60). A pesar de que la probabilidad de exposición al virus vaya aumentando, el riesgo de infección de la población general en España se considera bajo debido a las elevadas coberturas de vacunación. Ahora bien, hay que tener presente que, a mayor probabilidad de exposición, mayor probabilidad de transmisión en **grupos susceptibles en los que no se han alcanzado coberturas de vacunación adecuadas**.

Se consideran grupos de riesgo:

1. Las personas **nacidas a partir de 1978** sin evidencia de inmunidad, sobre la base de los resultados del Segundo estudio de seroprevalencia en España, de 2021, los cuales muestran que las personas nacidas antes de 1977 están protegidas contra el sarampión (probablemente por haber sufrido la enfermedad) y que las personas nacidas entre 1988 y 1997 serían las menos protegidas.
2. **Personas con infección del VIH con < 200 células/ $\mu$ l** sin evidencia de

C. de Jesús, 38 A  
07010 Palma  
Tel. 971 17 74 00  
[salut.caib.es](http://salut.caib.es)

<https://vd.caib.es/1721893827931-918760426-304171354358657522>



2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

CSV: 1721893827931-918760426-304171354358657522



inmunidad.

3. **Personal sanitario sin documentación** de haber recibido dos dosis de la vacuna o con evidencia de inmunidad contra el sarampión.

A escala individual, las **personas** que tienen **algún tipo de inmunosupresión** y la población **infantil** son más susceptibles de sufrir complicaciones y enfermedad grave.

### Recomendación sanitaria

Dada la situación epidemiológica internacional actual, la Dirección General de Salud Pública hace las siguientes recomendaciones sobre la prevención y control del sarampión:

#### Prevención

1. Mantener una **cobertura** de vacunación sistemática por encima del **95 %**.
2. **Difundir información** sobre la enfermedad y la prevención mediante la vacunación y las medidas higiénicas pertinentes, así como las recomendaciones a seguir, tanto individual como colectivamente, en caso de que aparezcan síntomas, con especial atención a los espacios sanitarios y compartidos.
3. Implementar estrategias específicas de vacunación:
  - a) **Personal de centros sanitarios:** si no documenta vacunación contra el sarampión mediante dos dosis separadas entre sí al menos cuatro semanas, se tendrá que vacunar, independientemente de su edad y área de trabajo.
  - b) **Se aprovecharán las visitas en los centros sanitarios**, incluidos los de prevención de riesgos laborales, para **revisar el estado de vacunación**, según la edad y condiciones de riesgo.
  - c) En los centros de vacunación internacional también **se revisará el estado vacunal de los viajeros**, especialmente si su destino se identifica como país con elevada incidencia de sarampión.
  - d) **En caso de emergencia**, como por ejemplo brotes o viajeros internacionales, se podrá vacunar a partir de los seis meses de edad, teniendo en cuenta que después habrá que administrar las dos dosis recomendadas en el calendario de vacunación sistemática.

#### Control

C. de Jesús, 38 A  
07010 Palma  
Tel. 971 17 74 00  
[salut.caib.es](http://salut.caib.es)

<https://vd.caib.es/1721893827931-918760426-304171354358657522>

3



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

CSV: 1721893827931-918760426-304171354358657522



## 1. Extremar las medidas para la detección de casos de sarampión:

- a) Es conveniente realizar una identificación precoz. Aunque se trate de una persona correctamente vacunada, hay que valorar el diagnóstico diferencial de los exantemas febriles.
- b) Se tomarán muestras de sangre, orina y exudado faríngeo para el diagnóstico de laboratorio. Si es posible, habrá que solicitar una PCR de sarampión el día de la visita. Se puede consultar la correcta toma de muestras en [www.epidemiologia.caib.es](http://www.epidemiologia.caib.es).
- c) No se esperará la confirmación del caso para su notificación.
- d) La hoja de notificación (disponible en [www.epidemiologia.caib.es](http://www.epidemiologia.caib.es)) se rellenará totalmente, y es fundamental la información sobre los contactos durante el periodo de transmisibilidad si ha habido viajes o utilización de medios de transporte. Una persona con sarampión es contagiosa desde cuatro días antes de que aparezca el exantema hasta cuatro días después. Los contactos pueden incubar el sarampión de 7 a 23 días después de haber estado en contacto con el caso.
- e) Es preciso enviar inmediatamente la hoja de notificación cumplimentada con contraseña a [vigilancia@dgsanita.caib.es](mailto:vigilancia@dgsanita.caib.es).

## 2. Tomar, en caso de una sospecha, al menos las siguientes medidas de prevención:

- a) Tener a la persona en una zona aislada y aireada, preferentemente en una habitación individual.
- b) Usar los equipos de protección individual.
- c) Si requiere de ingreso hospitalario, se tomarán medidas de precaución de transmisión aérea. Si no requiere de ingreso hospitalario, se le indicarán las medidas de control de la infección.

Para la definición de caso y ampliación de las actuaciones, consúltese [www.epidemiologia.caib.es](http://www.epidemiologia.caib.es)

Palma, en la fecha de la firma electrónica

La directora general de Salud Pública

A. Elena Esteban Ramis

C. de Jesús, 38 A  
07010 Palma  
Tel. 971 17 74 00  
[salut.caib.es](http://salut.caib.es)

<https://vd.caib.es/1721893827931-918760426-304171354358657522>

4



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

CSV: 1721893827931-918760426-304171354358657522



## Referencias bibliográficas

- Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad. *Evaluación rápida de riesgo. Implicaciones para España del aumento de casos y brotes de sarampión a nivel mundial y europeo*. 17 de junio de 2024.
- ECDC. *Threat assessment brief: Measles on the rise in the EU/EEA - Considerations for public health response*. 2024. Disponible en:  
<https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/threat-assessment-brief-measles-rise-eueea-considerations-public-health-response>
- Ministerio de Sanidad. *Segundo estudio de seroprevalencia en España*. 2021. Disponible en:  
<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionprevencion/vacunaciones/comotra bajamos/EstudioSeroprevalencia.htm>
- Recomendaciones de las Ponencias de Vigilancia Epidemiológica, del Programa de Registro de Vacunaciones y de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta ante la Situación de Aumento de Casos de Sarampión. 26 de junio de 2024.
- Servicio de Prevención de la Enfermedad, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Salud, Gobierno de las Illes Balears. *Calendario vacunal a lo largo de toda la vida*. 2024. Disponible en:  
<https://www.caib.es/sites/vacunacions/es/portada-61395/>
- Protocolo de vigilancia epidemiológica del sarampión, CNE-ISCI. Revisión de 3 de julio de 2024.

C. de Jesús, 38 A  
07010 Palma  
Tel. 971 17 74 00  
[salut.caib.es](http://salut.caib.es)

<https://vd.caib.es/1721893827931-918760426-304171354358657522>



5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

CSV: 1721893827931-918760426-304171354358657522



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1721893827931-918760426-304171354358657522

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

ANTONIA ELENA ESTEBAN RAMIS

DIRECTORA GENERAL DE SALUT PUBLICA

CONSELLERIA DE SALUT

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 25-07-2024 15:22:32 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

### METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Comunicado\_Sarampi\_\_n\_castellano.pdf

Data captura: 25-07-2024 15:23:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 6



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721893827931-918760426-304171354358657522>

CSV: 1721893827931-918760426-304171354358657522